 <p>CONTRALORÍA GENERAL MAGDALENA</p> <p>CONTROL MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE</p>	<p>CONTRALORÍA GENERAL</p> <p>DEPARTAMENTO DEL</p> <p>MAGDALENA</p>	
		<p>CONTRALORIA AUXILIAR</p> <p>PARA LAS INVESTIGACIONES</p>
		<p>No. OFICIO 239 - 2020</p>

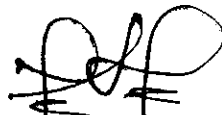
ESTADO

03 de noviembre de 2020

RAD.	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS Y FOLIOS	ENTIDAD AFECTADA	ASUNTO
641	30 octubre de 2020	1 cuadernos con 244 folios.	Alcaldía Municipal de Sitionuevo – Magdalena.	Auto por medio del cual se decide un recurso de reposición y se concede un recurso de apelación.
651	27 octubre de 2020	2 cuadernos con 341 folios.	Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena.	Auto de Cesación de la Acción Fiscal por Resarcimiento.

El presente Estado se fija por un término de un (1) día hábil en un lugar visible de la Contraloría General del Magdalena, hoy tres (03) de noviembre del 2020, Siendo las 8:00 am.

Se desfija hoy tres (03) de noviembre del 2020, siendo las 6:00 PM.



MAITE SILVA MORÓN
Secretaria Ejecutiva

Elaborado por: Maite Silva	Cargo: Secretaria Ejecutiva
Revisado y aprobado por: Yeider Fariel Manjarres Jiménez	Cargo: Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Dirección: Calle 17 No. 1 C - 78 Santa Marta - Magdalena
Teléfono: 4211157 Conmutador: 4214717 Fax: 4210744
Email: investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co
"CONTROL MODERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE"